



HCD

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-412-17 CONCEJAL ARTURO TERRILE** - Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar cumplimiento e informe de estado de la Comunicación 3078/17 correspondiente al Expte. C-338/17 (información sobre todo el personal municipal).-

VISTO:

Dada la necesidad de analizar pormenorizadamente el Presupuesto 2018, el estado de vencimiento de la solicitud de información que este Concejal formalizó en el mes de Septiembre de 2017 y dada su implicancia sobre la temática. Y,

CONSIDERANDO:

Que es importante conocer el estado y cumplimiento del proyecto presentado.

Que esta solicitud tiene similares características y ha sido formalizado en este Honorable Concejo Deliberante mediante las Comunicaciones 2987/17 correspondiente al S-3-17, y Comunicación 2819/15 correspondiente al Expediente B-181-15 y **“NUNCA HA SIDO RESPONDIDA DESDE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO”**.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:


ARTICULO 1º.- Solicitar Pronto Despacho de la Comunicación 3078/17 correspondiente -----al Expediente **C- 338/17 Concejal Terrile Arturo** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo remita información sobre todo el personal municipal”.-

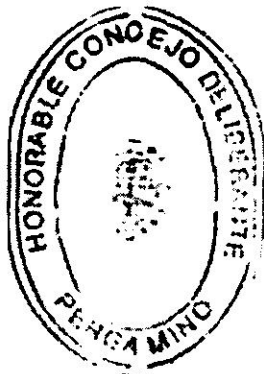
ARTÍCULO 2º.- Considérese los vistos y considerandos parte de la presente.

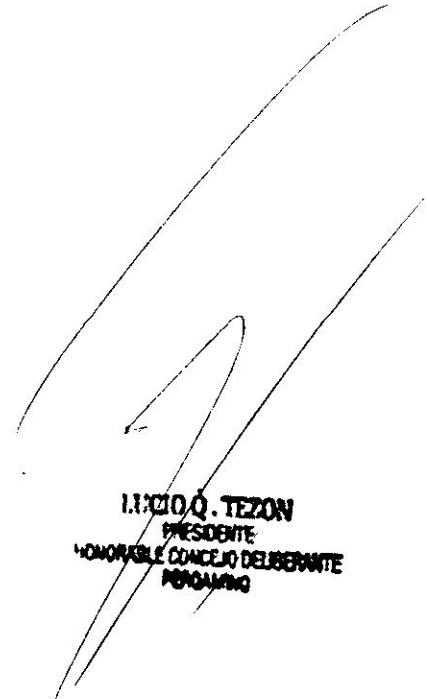
ARTICULO 3º.- De forma.

PERGAMINO, 29 de noviembre de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 3095/17


MARIA FERNANDA AZELIKI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




ILDEFONSO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO